



¿Qué es la transparencia?

Cuando las personas hablan de transparencia, ésta se entiende como una cualidad de los objetos que permite el paso de la luz y deja ver a través suyo. De igual manera, decimos que una persona es transparente cuando opinamos que se trata de alguien franco o abierto, que se muestra tal como es y que nada oculta.

En términos generales, la transparencia es un atributo o cualidad que nos permite tener información clara y precisa sobre algo o alguien, lo que aumenta nuestras capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación.

En el marco de la legislación federal y local la transparencia significa que las razones de toda decisión gubernamental, así como los costos y recursos comprometidos, sean accesibles, claros y se comuniquen al público (la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: conceptos y procedimientos Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Foro: *Sociedad civil y acceso a la información*, IFAI, noviembre 2008).

El concepto de transparencia en lo público tiene sus orígenes en los siglos XVII XVIII, en el marco del movimiento intelectual europeo conocido como la Ilustración. Uno de los grandes pensadores de la Ilustración, el inglés Jeremy Bentham (1748-1832), logró esbozar, desde diferentes perspectivas, un pensamiento sistemático en torno a la idea de “publicidad”.

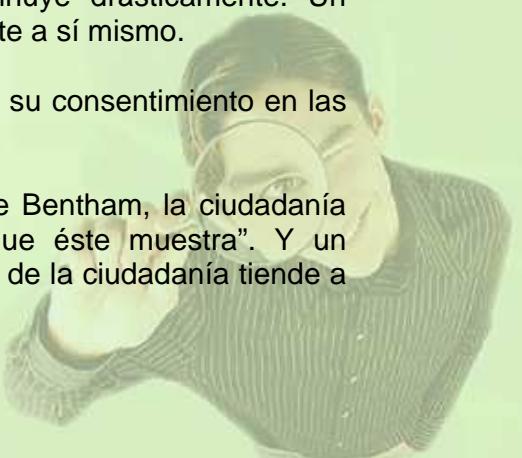
Bentham le otorgó a la publicidad el significado que actualmente le atribuimos a la transparencia. En su *Essay on political tactics*, publicado en 1791, Bentham argumenta que la publicidad confiere a la esfera gubernamental cuatro beneficios fundamentales:

1. Contiene a los funcionarios públicos dentro de su obligación.

Es decir, la publicidad o transparencia otorga a la sociedad la oportunidad de vigilar las acciones de los funcionarios del gobierno y con ello, la probabilidad de que éstos cometan actos de corrupción disminuye drásticamente. Un funcionario que se sabe vigilado tiende a ponerse límite a sí mismo.

2. Fortalece la confianza de la ciudadanía y favorece su consentimiento en las decisiones y acciones del gobierno.

Cuando las acciones del gobierno son públicas, dice Bentham, la ciudadanía “le devuelve duplicada al gobierno la confianza que éste muestra”. Y un gobierno que cuenta con la confianza y la aprobación de la ciudadanía tiende a ser un gobierno fuerte y estable.





3. La publicidad o transparencia gubernamental permite que las personas interesadas en los asuntos políticos cuenten con información relevante y que, al estar informados, los ciudadanos puedan razonar su voto antes de emitirlo.

En cambio, cuando impera la opacidad en las asuntos gubernamentales, los votantes están condenados a ejercer el sufragio a favor de uno u otro partido o candidato “sin saber por qué y guiados por la casualidad o el antojo”, dice Bentham. A mayor interés de los ciudadanos por conocer la conducta de los gobernantes, más les interesaría también a los gobernantes conocer las preferencias de los ciudadanos.

4. Al transparentarse, el gobierno transfiere a la sociedad vasta información sobre sus funcionamientos y actividades y, con ello, crea la posibilidad de que la misma sociedad, después de conocer y analizar la información que recibió, exprese opiniones y recomendaciones.

Es decir, quien se informa participa más y con un mayor conocimiento de causa.

Rousseau (1712-1778) tenía una opinión favorable sobre la publicidad: “Quisiera [...] que jamás se permitiese a hombre público alguno ir de incógnito, que los signos de su rango o de su dignidad le siguieran por todas partes; con objeto de que el pueblo le respetase siempre [...] y también él mismo se respetase siempre”.

Por su parte, el filósofo y economista inglés John Stuart Mill (1806-1873) defendió la importancia de la publicidad como atributo a los gobiernos representativos, ya que permite la crítica de cualquier acto que parezca inapropiado. Para Mill, una de las ventajas del gobierno representativo es contar con la amplia participación de los ciudadanos en los asuntos administrativos del Estado.

La transparencia es ahora, no sólo un ideal, sino una obligación real de las autoridades y un derecho de todos. A través de la legislación federal en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco, que es además una de las más avanzadas del país, la sociedad tiene en sus manos la posibilidad de seguir más de cerca las acciones y decisiones del gobierno brindándole la oportunidad no sólo de conocerlas, sino también de evaluarlas.

Todos tenemos el derecho a saber. La responsabilidad de informarnos es nuestra.

guillermo.munoz@itei.org.mx

